

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL – TRANSITORIAMENTE JUZGADO 063
DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE



Calle 12 N° 9-55, Interior 1, Piso 4

Edificio Kaysser, Telefax: 2838634

Correo electrónico: cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: Ejecutivo 2019-00899

	<u>CUA</u>	<u>FOLIO</u>	<u>VALOR</u>
AGENCIAS EN DERECHO	<u>1</u>	<u>52</u>	<u>\$ 780.000,00</u>
INSTRUMENTOS PUBLICOS			
NOTIFICACIÓN	<u>1</u>	<u>19,27</u>	<u>\$ 54.000,00</u>
ARANCEL			
PUBLICACIONES	<u>1</u>	<u>34</u>	<u>\$ 85.000,00</u>
HONORARIOS SEQUESTRE			
POLIZA			
GASTOS CURADOR			
CORRESPONDENCIA			
<u>TOTAL</u>			<u>\$ 919.000,00</u>


LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO OCTENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL - TRANSITO
JUZGADO 063 DE PEQUEÑAS CAUSAS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA V...
ENTRADA DEPARTAMENTO

Consejo Superior
de la Judicatura

19 JUL 2021

Al despacho del Señor (a) Juez hoy

Observaciones

El (la) Secretario (a)

CORTAS



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., 12 AGO. 2021

Referencia: 110014003081-2019-00899-00

Teniendo la liquidación de costas elaborada por la secretaria del Despacho a folio 53 de la presente encuadernación, no requiere modificación alguna, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE,


CLAUDIA RODRÍGUEZ BELTRÁN
JUEZ
(1 de 1)

OABA

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ,
D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y
Competencia Múltiple**

La anterior providencia se notifica por estado No. 53 del **13 AGO. 2021**, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M.

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretaria